

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario Marisol Rodríguez de Durling, Núm. de Cedula: 8-226-1195.

Cargo: Secretaria General

No. Plan. 01 Po. Posic. 291

Fecha de la Misión: Desde: 5 de diciembre de 2017 Hasta: 9 de diciembre 2017

Número de Cheque: ACH Monto: B/. 2,400.00

País: París, Francia

Misión Oficial: Participar en el XVI Foro Global Anual de Competencia de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) realizado en Paris, Francia el 7 y 8 de diciembre de 2017. Participar en la reunión preparatoria de la XVI reunión del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia que organiza la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (8 de diciembre)

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Día 1 (7 de diciembre de 2017)

Sesión 1: La competencia y la democracia son simbióticas?

La ley y la política de competencia y la democracia a menudo se consideran entrelazadas y mutuamente beneficiosas. El argumento es que la competencia apoya la democracia mediante la dispersión del poder económico mediante la garantía contra concentraciones y cartelización. El poder económico se comparte así entre una amplia gama de actores económicos en lugar que en manos de unos pocos seleccionados que podrían ejercer una influencia indebida sobre el gobierno y la política procesos de toma de decisiones. Las democracias crecen y prosperan en base a una multitud de factores tales como una fuerte regla de ley, respeto por las instituciones y una población votante suficientemente amplia.

En la sesión se discutió a través de un panel de expertos de diferentes áreas, sobre si la competencia puede incluirse entre los factores de éxito del gobierno democrático particularmente cuando se consideran países en transición a sistemas democráticos de gobierno. ¿Hay enlaces entre la democracia, el grado en que un país es democrático y la prevalencia de la competencia a través de la economía? ¿A medida que la aplicación de la competencia evoluciona, esto cambia la naturaleza a la que puede o no apoyar la democracia? ¿Cómo puede la aplicación de la competencia ser un vector para la democracia? ¿Es posible que la liberalización del mercado y competencia pueda prosperar en ausencia de democracia?

Sesión 2: Perspectivas judiciales sobre el derecho de la competencia

Los casos de competencia a menudo se caracterizan por litigios complejos y diferentes conjuntos de pruebas económicas.

La discusión en esta sesión estuvo dirigida por un panel de miembros superiores del poder judicial a nivel mundial para abordar diversas dimensiones de la adjudicación judicial de la ley de competencia. Si bien reconoce las diferencias que existen entre jurisdicciones, la sesión abordó los principales desafíos comunes que enfrentan los jueces al aplicar la ley de competencia, y encontrar formas para enfrentar esos desafíos. Dado que la audiencia estaba conformada por jueces y representantes de agencias de competencia de todo el mundo, la sesión proporcionó un lugar para un intercambio de opiniones sobre la interacción entre las agencias de competencia y los tribunales, explorando temas como, estándar de la prueba y la evidencia en procedimientos judiciales relacionados con la competencia, Interacciones entre jueces y competencia.

Día 1 (8 de diciembre de 2017)

Sesión 3. Superar la adversidad y alcanzar el éxito: Enfoque en agencias pequeñas y aquellas en economías en desarrollo

Cada agencia de competencia debe superar los obstáculos para hacer cumplir su ley de competencia. Pero para jurisdicciones pequeñas y en desarrollo, estos obstáculos son a menudo más agudos, numerosos y reforzados por desafíos específicos de estas jurisdicciones. En junio del 2017, la OCDE distribuyó una encuesta entre los miembros del Foro Global, para descubrir cuáles son los más difíciles desafíos a los que se enfrentan las agencias de competencia y cómo lograron superarlos.

Los tres desafíos más destacados (promoción, cumplimiento y cómo pueden las autoridades de competencia superar la hostilidad ¿o indiferencia?) En la sesión se discutió durante tres sesiones paralelas, en la que los representantes de diferentes las agencias presentaron estudios de casos para sus desafíos e historias de éxito. La delegación de ACODECO participó en el tema: Esfuerzos de abogacía dentro del gobierno y creando una cultura de competencia en el público.

Sesión 4. Examen por homólogos de Vietnam

La "revisión por agencias homologas" es un elemento central del trabajo de la OCDE. Los mecanismos de revisión varían, pero se basa en la voluntad de un país de someter sus leyes y políticas a cuestionamientos sustantivos por parte de otras agencias. El proceso proporciona información valiosa sobre el país en estudio, llegando al corazón de la forma en que cada país trata con competencia y cuestiones reglamentarias, desde la solidez de sus leyes de competencia hasta la estructura y efectividad de sus instituciones de competencia. En esta sesión Vietnam se sometió a la revisión de Australia, Francia, Japón y Rumania.

Sesión 5. Competencia en los mercados públicos

Los mercados públicos, como los de salud, educación y la prestación de diversos servicios públicos, constituyen una gran parte de la economía, y la calidad y eficiencia de los servicios que brindan son fundamentales para la capacidad de un país para lograr crecimiento inclusivo. Sin embargo, estos

mercados atraen relativamente poca atención de las autoridades de competencia en muchos países. Pueden surgir importantes fallas del mercado en estos servicios si los mercados se dejan completamente para sí mismos. Estos mercados por lo tanto tienden a estar fuertemente subsidiados por los gobiernos y altamente regulados. Sin embargo, se ha demostrado que la competencia en estos mercados ayuda a mejorar la calidad y la eficiencia. Como resultado, las agencias de competencia pueden tener oportunidades para abogar por un papel más amplio de la competencia en estos mercados, proporcionando asesoramiento sobre el diseño y la regulación de los mercados que sí existen.

El objetivo de la sesión fue abrir temas de debate sobre el papel de: la elección y la competencia en público mercados, y la aplicación de la ley de competencia en esos mercados.

Previo al inicio de las sesiones del día 8 de diciembre, se realizó una reunión preparatoria de la XVI reunión del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia que organiza la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, acordándose la fecha y sede (18-20 de septiembre de 2018- Argentina) y realizar una videoconferencia para definir temas a tratar.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

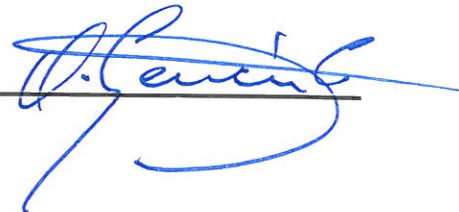
Presentado por: Marisol Rodríguez de Durling

Firma:



Fecha: 11 de diciembre del 2017

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la ley No. 63 del 2 de diciembre de 2016 “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017”.